



La Maná, 27 de Octubre del 2013

Señor

EDUARDO PATRICIO GUILCASO CAMALLE.

Ciudad.-

Muy distinguido señor:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de **Carga Pesada MANACOT S.A.**, en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le concede los Estatutos, resolvió elegir a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por un periodo de **DOS** años, con facultades y atribuciones constan en el Artículo **DECIMO NOVENO** de los estatutos sociales, entre los que contempla que usted ejerce la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que usted lo ejerce en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinados en la escritura pública de constitución de la compañía de **Carga Pesada MANACOT S.A.**, la misma que se otorgó ante el Notario Público Primero del Cantón Valencia, Ab. **WELLINGTON ICAZA WONG.**, El 10 de mayo del 2013 e inscrita en el registro mercantil el 08 de Octubre del 2013.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

Atentamente

Sr. Miguel Angel Acurio Salguero

C.C. 0500939285

Secretario Ad-Hoc

En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía de **Carga Pesada MANACOT S.A.**, La Maná, 27 de Octubre del 2013. Mi nacionalidad es ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de la Maná.

EDUARDO PATRICIO GUILCASO CAMALLE.

C.C. 0501840151

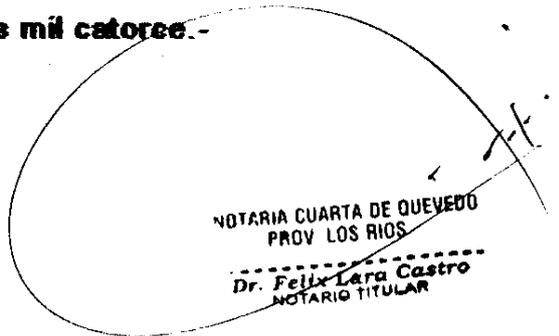
GERENTE GENERAL MANACOT S.A.



NOTARIA CUARTA DE QUEVEDO
DR. FELIX LARA CASTRO
Quevedo - Los Ríos - Ecuador

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo DIECIOCHO, numeral TRES, de la Ley Notarial Vigente. DOY FE: Que, la firma y rúbrica constante en el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MANACOT S.A.** que antecede, es auténtica, y corresponde al señor **EDUARDO PATRICIO GUILCASO CAMALLE**, portador de la cédula de ciudadanía número **050184015-1**; es igual a la que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Así consta en su cédula de ciudadanía de todo lo cual doy Fe. Quevedo, treinta y uno de marzo del año dos mil catorce.-



RAZON CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO
EL PRESENTE DOCUMENTO BAJO EL
N° 16 A FOLIAS Mercontel
DEL REGISTRO DE

DE ESTE AÑO Y ANOTADO BAJO EL N° 104 DE REPERTORIO, EN ESTA MISMA FECHA
LA MANA B DE 4 de 4

Ab. D. Gloria Anacleto
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CASMIEM

